

Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche

XIX

2016



Edizioni ETS

Ver informaciones y normas para los autores exclusivamente en:

<http://riviste.edizioniets.com/rfli/index.php/rfli/pages/view/editorialRules>



INDICE

DAVID MAÑERO LOZANO <i>Los retratos de la dama. Recursos de traslación y propagación literaria en la confluencia de la tradición culta y popular</i>	9
SELENA SIMONATTI <i>La lengua honesta como problema: un aspecto de la interdicción lingüística en la España del siglo XVI (con una cola cervantina)</i>	43
FLAVIA GHERARDI <i>“D’esta heroica mujer [...] tu docta mano alto poema escriba”. Il codice eroico nelle Rime et versi in lode di Giovanna Castriota</i>	69
DARIA CASTALDO <i>«Aljófar derrama el Alba»: il canzoniere italo-spagnolo ms. XVII. 30 nella Napoli di Antonio Álvarez de Toledo</i>	95
MARIA D’AGOSTINO <i>«...el reprehensible uso de nombrar las personas...». La poesía satírica del Siglo de Oro en la Colección de poesías castellanas traducidas en verso toscano de Giovan Battista Conti</i>	119
ELSA MARIA PAREDES BERTAGNOLLI <i>José Ángel Valente y el camino hacia Interior con figuras</i>	131
ROSA MARÍA GARCÍA JIMÉNEZ <i>Aspectualidad e interpretación evidencial de las construcciones con deber + infinitivo</i>	165
ACTAS DEL COLOQUIO INTERNACIONAL “CERVANTES Y DANTE” (Barcelona, 21 y 22 de abril de 2016)	
SELENA SIMONATTI <i>Presentación</i>	179

VICTORIA CIRLOT	
<i>La luz de la dama y los libros de luz. Conflicto de luces en Dante y Cervantes</i>	183
CARLOS LÓPEZ CORTEZO	
<i>La Divina Commedia: un gran precedente canónico del Quijote</i>	201
ÁNGEL GARCÍA GALIANO	
<i>Dulcinea encantada: el infierno de don Quijote</i>	219
ANTONIO GARGANO	
<i>"Misi me per l'alto mare aperto". Variaciones sobre la figura ulisiaca (Dante, Tasso, Cervantes)</i>	239
ROSA NAVARRO DURÁN	
<i>El Viaje del Parnaso de Cervantes: viaje alegórico y epopeya burlesca</i>	261
RAFFAELE PINTO	
<i>La tología di Sancho e il dialogo con Dante</i>	287
GUILLERMO SERÉS	
<i>Luscinda (Quijote, I, 23-24, 27-29 y 36), otra Francesca, "aficionada" lectora del Amadís</i>	313
JUAN MIGUEL VALERO MORENO	
<i>Dante & Cervantes: reality show</i>	335
EDUARD VILELLA	
<i>Sombras virtuales</i>	365
RECENSIONI	
ENRICO DI PASTENA	
<i>Nancy De Benedetto, Ines Ravasini (a cura di), Vittorio Bodini. Traduzione, ritraduzione, canone, Lecce, Pensa Multimedia Editore, 2015, 282 pp. (ISBN 978-88-6760-292-6)</i>	383
BEATRICE GARZELLI	
<i>Alessandro Martinengo, Al margen de Quevedo. Paisajes naturales. Paisajes textuales, New York, IDEA, 2015, 158 pp.</i>	389
GIULIA POGGI	
<i>Sebastián Mey, Fabulario, a cura di M. Rosso, Napoli, Liguori (Collana Barataria, 25), 2015, 227 pp. (ISBN: 9788820765996)</i>	395
LIBRI RICEVUTI	399

ASPECTUALIDAD E INTERPRETACIÓN EVIDENCIAL DE LAS CONSTRUCCIONES CON *DEBER* + INFINITIVO

Introducción

La evidencialidad es la categoría semántica que indica la fuente de la información que se transmite en un enunciado¹. Según la tipología de Willett, la fuente puede ser directa cuando la información que el hablante comunica ha sido adquirida mediante la percepción sensorial, normalmente visual o auditiva, o bien, indirecta, cuando ese conocimiento deriva de (i) la información de segunda o tercera mano, es decir, del discurso de otros, o (ii) es fruto de las inferencias llevadas a cabo por el emisor².

Los significados evidenciales se codifican con marcas gramaticales, en algunos casos obligatorias, en un gran número de lenguas del mundo (la mayoría concentradas en América y en la zona caucásica) y, por este motivo, algunos autores consideran que solo se puede hablar de evidencialidad en esos casos, cuestionando la aplicación de este concepto a las lenguas que no manifiestan la exigencia de marcar la fuente de información, como es el caso de las lenguas románicas y germánicas. Esta objeción por parte de algunos estudiosos³ no ha sido obstáculo para que se lleve a cabo la investigación⁴ de las estrategias evidenciales en lenguas que, aunque carezcan de una categoría gramatical evidencial, poseen elementos léxicos y gramaticales capaces de vehicular significados evidenciales. Como afirma Escandell Vidal: «todas las lenguas pueden hacer explícita la información sobre la fuente de una aseveración, pero no todas lo hacen por medios gramaticales»⁵ porque la

¹ Aikhenvald 2004.

² Willet 1988.

³ Aikhenvald 2004, entre otros.

⁴ En los últimos años han sido varios los estudios sobre las estrategias evidenciales de la lengua española: Reyes 1994, Squartini 2004, Bermúdez 2005, González Ramos 2005, González Vázquez 2006, Cornillie 2007, Escandell Vidal 2010, García Jiménez 2015, Rodríguez Ramalle 2015, entre otros.

⁵ Escandell Vidal 2010: 20.

evidencialidad es «un espacio semántico universal independiente de su formalización en las lenguas»⁶.

En el caso del español, como ocurre en las demás lenguas románicas, las lecturas evidenciales las proporcionan, básicamente, elementos léxicos y algunos medios gramaticales. Los siguientes ejemplos extraídos del *Corpus del Español del Siglo XXI* ofrecen algunas muestras:

- (1) *Los fiscales están investigando el caso del presunto accidente en el que se vieron involucrados los dos atletas en la noche del pasado 12 de agosto han llegado a la conclusión de que fue un falso. Supuestamente ocurrió horas después de que los atletas no se presentaran para un test antidopaje en la Villa olímpica, en vísperas del comienzo de los Juegos de Atenas.* (2004, prensa, CORPES).
- (2) *– Anda, relájate –le digo–, estás en tu casa, te puedes entretener con la tele mientras yo atiendo a esta amiga, que ya estará cansada de esperarme.* (2001, ficción, CORPES).
- (3) *Te lo repito, Juana: o te regeneras o todo habrá acabadodefinitivamente entre nosotros. Veo que no me crees, que te lo he dicho en muchas ocasiones sintener nunca valor para cumplir mi propósito.* (2001, ficción, CORPES).
- (4) *Después de aquella llamada pasa algún tiempo sin volver a hablar con el nuevo líder. Al parecer permaneció todo un mes quedándose hasta altas horas de la noche en la sede socialista del 68 de Ferraz esperando que le recibiera.* (2012, no ficción, CORPES).

En (1) y (4), el adverbio *supuestamente* y el marcador discursivo *al parecer* indican que la fuente de información es “otros”. En ambos casos, los marcadores evidenciales tienen la función de indicar que lo que se asevera es la reproducción o reformulación de un discurso atribuido a otros emisores. Es evidente que indicar la fuente de la información en una lengua como el español donde no es obligatorio hacerlo genera una implicatura conversacional de no compromiso del hablante con su aseveración, pero esto es, en nuestra opinión, un efecto secundario. El ejemplo (2) presenta un elemento gramatical, el futuro simple, como medio para marcar la evidencialidad inferencial: el emisor, a partir de una serie de datos contextuales (y quizás cotextuales) realiza una conjetura sobre el estado de la persona que lo espera. De nuevo, aquí, el valor epistémico de probabilidad es un efecto producido por la imposibilidad de que una fuente inferencial sea fiable al cien por cien. En (3), un verbo de percepción física despliega su significado secundario de percepción intelectual para señalar que la

⁶ González Vázquez 2006: 35.

fuelle de lo que el enunciado expresa es una inferencia del hablante.

De la ilustración de los ejemplos se deduce que establecer la frontera entre la modalidad epistémica y la evidencialidad ha sido, y sigue siendo, objeto de reflexión teórica. Como decíamos más arriba, en algunas lenguas la evidencialidad coincide con otras categorías gramaticales, como el tiempo o el modo (que desencadenan lecturas evidenciales) y esto ha llevado a considerar que hay una relación muy estrecha entre el tipo de evidencialidad y el grado de compromiso epistémico. Es decir, un evidencial de percepción directa conlleva un mayor compromiso respecto a un evidencial indirecto porque «the reasoning for treating evidentiality as a modal category is the belief that one is inherently less certain about actions one has not witnessed than about those one has witnessed»⁷. Esta relación entre modalidad epistémica y evidencialidad ha generado diferentes posiciones teóricas; por ejemplo, Palmer considera que tanto la modalidad evidencial como la modalidad epistémica son dos subcategorías de la categoría modal⁸; Chafe entiende la evidencialidad como una subcategoría de la modalidad epistémica⁹, mientras que otros autores, como Lazard y Nuyts, defienden la independencia de ambas categorías¹⁰.

Las lenguas románicas no poseen un sistema gramatical evidencial, pero tienen recursos evidenciales para expresar esa categoría. Además de los léxicos, en lenguas como el español existen algunos (semi)auxiliares que pueden cubrir tanto valores evidenciales como epistémicos, como es el caso que tratamos en este artículo.

En este trabajo, que se coloca dentro de una concepción amplia de la evidencialidad como categoría semántica que agrupa todas las expresiones lingüísticas que indican el origen de la información transmitida por el hablante, nos centraremos en las construcciones evidenciales de la perífrasis *deber*+infinitivo con el objetivo de proponer la caracterización construccional que vehicula significados evidenciales inferenciales contraponiéndolos a los deónticos. Nuestra hipótesis es que se pueda formalizar la descripción de las construcciones que codifican un significado u otro de manera que sea posible calcular el significado de esos patrones a partir de algunas características aspectuales del predicado.

⁷ De Haan 2006: 57.

⁸ Palmer 2001.

⁹ Chafe 1986.

¹⁰ Lazard 2001; Nuyts 2001.

La perífrasis deber+infinitivo

En la *NGLE*¹¹ se afirma que la perífrasis sin preposición «suele analizarse como radical (deóntica)», mientras que, en presencia de esta, el enunciado «transmite una conjetura del hablante, es decir, la manifestación de una probabilidad inferida (epistémica)». Sin embargo, la RAE reconoce que «el uso de <deber+infinitivo> para expresar conjetura «está sumamente extendido entre escritores de prestigio» y que este uso se registra también en textos antiguos. Se recomienda la variante sin preposición como perífrasis de obligación, a pesar de que se admite que <deber+de+infinitivo> «también se documenta en textos, clásicos y contemporáneos, con este valor». Vemos, pues, que la misma Academia reconoce que la pretendida regla no solo no se cumple ahora, sino que «tampoco se cumplió antes¹², que es exactamente lo que sabían ya los conocedores de la historia del español»¹³.

Una explicación para esta “confusión” la ofrece Martínez Díaz hipotizando que la presencia de preposición en la estructura «se deba a la analogía con <haber+de+infinitivo>, perífrasis del paradigma modal español muy temprana y de uso frecuente»¹⁴ que tenía sentido de obligación como <deber+infinitivo>. Esta autora expone muy claramente cómo se ha producido el cambio del significado de obligación al de probabilidad mediante un proceso metonímico cuya consecuencia en la evolución semántica ha sido¹⁵:

Deóntico	Deóntico	Deóntico	Epistémico
<deber+sustantivo>	<deber+(de)+infinitivo>	<deber+(de)+infinitivo>	<deber+(de)+infinitivo>
<DEUDA>	<OBLIGACIÓN>	<NECESIDAD>	<PROBABILIDAD>

Aunque nos parece plausible que el cambio semántico se haya llevado a cabo así, insistimos en que el valor epistémico de la perífrasis en la actualidad es una consecuencia de su función de evidencial que señala que lo que se asevera es producto de una conjetura del hablante¹⁶. Nos parece que la explicación de Olbertz aclara perfectamente la cuestión:

¹¹ *Nueva Gramática de la Lengua Española* 2009: §28.2.2a.

¹² Como demostró ya Yllera: 1980.

¹³ Fernández de Castro 1999: 175.

¹⁴ Martínez Díaz 2010: 73.

¹⁵ Martínez Díaz 2010: 74.

¹⁶ En este sentido, véanse Cornillie 2015: 242 y Gómez Torrego 1999: 3348.

Inferential Modality differs from Epistemic Modality with respect to the source of the speaker's commitment to the truth of the proposition. While in the case of Epistemic Modality, the source is the speaker with his/her personal convictions and beliefs, in the case of Inferential Modality, the speaker has some evidence from which he/she infers that the proposition must be true. This evidence may but need not be explicitly referred to. The only prephrasal expression that expresses Inferential Modality is *deber*+infinitive¹⁷.

El significado primario evidencial de *deber* también ha sido defendido en otras lenguas. Según Nuyts, *must*, *should* y *ought to* no expresan valores epistémicos sino evidenciales porque con ellos el hablante afirma la existencia del estado de cosas basándose en inferencias de evidencias¹⁸.

Una vez establecido que la presencia o ausencia de la preposición en la perífrasis no tendrá ninguna relevancia para nuestro análisis, ya que los estudios demuestran que los hablantes no siguen (y no han seguido) las recomendaciones académicas y que reconocemos, como buena parte de los estudiosos del tema, solo dos posibilidades de significado, deóntico y evidencial, del auxiliar *deber*, presentaremos en la siguiente sección nuestra propuesta para la distinción de las construcciones con dichos significados.

Construcciones evidenciales inferenciales y construcciones deónticas

Según la Gramática de Construcciones, el conocimiento lingüístico de un hablante se organiza como una red de construcciones interconectadas, siendo la construcción la unidad básica de la lengua. Una construcción es una correspondencia formal entre forma y función. Se trata de un concepto que reúne «morphemes, words, idioms, partially lexically filled and fully general linguistics patterns»¹⁹, siendo esta parcial lexicalización de sus componentes lo que nos permite describir y «explicar una serie de regularidades entre la estructura sintáctica de una expresión y su interpretación semántica (y/o pragmática)»²⁰. En esta sección, analizaremos el comportamiento de la combinación *deber*+infinitivo con el objetivo de establecer si hay patrones sintáctico-

¹⁷ Olbertz 1998: 410.

¹⁸ Nuyts 2001. Dendale 1994 comparte esa opinión a propósito del verbo *devoir*.

¹⁹ Goldberg 2003: 219.

²⁰ González García 2012: 265.

semánticos con un cierto nivel de fijación que constituyan construcciones y, como es nuestra hipótesis, si es posible distinguirlas formalmente según su significado evidencial o deóntico.

Asimismo, utilizaremos las herramientas de los Modos de Acción y el Aspecto según la descripción que de ellos hace Bertinetto para la definición de las construcciones, ya que será la combinación del aspecto léxico o modo de acción²¹ con los diferentes valores aspectuales gramaticales lo que nos permitirá comprender las construcciones.

Una vez que hemos establecido el marco teórico en el que se inscribe este trabajo, pasemos al análisis.

Cuando el auxiliar *deber* acompaña a infinitivos estativos, por lo tanto predicados de estado, la interpretación del auxiliar modal es siempre evidencial inferencial. En cambio, cuando aparece en contextos de cualquier otro modo de acción, la lectura es deóntica. Los siguientes ejemplos muestran los diferentes modos de acción:

- (5) *María debe tener veinte años.* (estado)
- (6) *María debe estudiar.* (actividad)
- (7) *María debe redactar un ensayo.* (realización)
- (8) *María debe terminar la carrera.* (logro)

En (5), se indica una cualidad del sujeto mediante un verbo, *tener*, no dinámico. Solo en ese caso la interpretación es evidencial inferencial: el emisor, mediante una inferencia, emite un enunciado indicando que la fuente en la que se basa su aseveración es él mismo. De ahí, se pueden desprender significados de probabilidad, como hemos visto más arriba. El auxiliar *deber* en los ejemplos (6), (7) y (8) indica la necesidad o la obligación de que el sujeto realice lo que se está enunciando.

Como hemos dicho anteriormente, la recomendación académica de utilizar la preposición *de* para indicar probabilidad, aunque los hablantes sean reticentes a su aplicación, en este trabajo nos puede ser útil

²¹ Bertinetto 1991, 2004. Asimismo, utilizaremos la clasificación de modos de acción o *Aktionsart* de Vendler (1957) que se basa en la distinción de cuatro grupos de predicados, dos de ellos télicos o terminativos, y dos de ellos atélicos o no terminativos. Dentro del primer grupo incluye las realizaciones (*achievements*) y los logros (*accomplishment*), mientras que el segundo grupo lo forman los estados (*states*) y las actividades (*activities*). Los estados son durativos, no dinámicos y expresan generalmente cualidades o habilidades del sujeto; las actividades son también durativas, pero se diferencian de los anteriores por el hecho de ser dinámicas, pues describen procesos. Las realizaciones, que son no durativas y dinámicas, describen cambios de estado o transformaciones. Finalmente, los logros o consecuciones se caracterizan por ser eventos dinámicos y no durativos.

como prueba para demostrar la no aceptabilidad de los enunciados que la contengan, como ocurre en (10), (11) y (12), dado que la única interpretación posible es la deóntica:

- (9) *María debe de tener veinte años.* (estado)
- (10) **María debe de estudiar.* (actividad)
- (11) **María debe de redactar un ensayo.* (realización)
- (12) **María debe de terminar la carrera.* (logro)

A partir del análisis que acabamos de realizar, podríamos concluir que solo cuando la perífrasis *deber* + infinitivo forma parte de un predicado de estado posee una lectura evidencial inferencial; con todos los demás tipos de predicados su significado es deóntico. Sin embargo, también vehiculan inferencias evidenciales los verbos no estativos en forma progresiva, como puede observarse en (13), (14) y (15):

- (13) *María debe estar estudiando.* (actividad)
- (14) *María debe estar redactando un ensayo.* (realización)
- (15) *María debe estar terminando la carrera.* (logro)

En los tres casos anteriores sería perfectamente compatible la aparición de la perífrasis normativa con preposición:

- (16) *María debe de estar estudiando.* (actividad)
- (17) *María debe de estar redactando un ensayo.* (realización)
- (18) *María debe de estar terminando la carrera.* (logro)

Asimismo, los predicados de actividad, realización o logro tienen interpretación inferencial evidencial en presencia del infinitivo compuesto. El aspecto resultativo, consecuencia de la anterioridad temporal de la acción descrita, impide su lectura deóntica:

- (19) *María debe haber estudiado.* (actividad)
- (20) *María debe haber redactado un ensayo.* (realización)
- (21) *María debe haber terminado la carrera.* (logro)

De nuevo, la perífrasis que prescribe la RAE confirma la interpretación no deóntica:

- (22) *María debe de haber estudiado.* (actividad)
- (23) *María debe de haber redactado un ensayo.* (realización)
- (24) *María debe de haber terminado la carrera.* (logro)

Con predicados habituales, ocurre lo mismo: aunque el infinitivo sea un verbo no estativo, la única interpretación posible es la evidencial, como se observa en (25) y en (26).

(25) *María debe estudiar cada día, dado que saca muy buenas notas siempre.* (actividad)

(25) *María debe redactar ensayos con mucha frecuencia, dado que se nota que escribe con mucha soltura.* (realización)

La oración que hemos utilizado hasta ahora como ejemplo de predicado de logro resultaría no aceptable por una razón muy sencilla: la interpretación habitual requiere que un determinado evento sea susceptible de iteración o repetición²² y esto no es posible con el CD *la carrera*. Al estar determinado, se presenta como evento único, mientras que si lo sustituyéramos por *una carrera* se produciría la interpretación evidencial como en los demás casos, aunque nos resultara extraño pragmáticamente, ya que nuestro conocimiento compartido nos dice que en nuestra sociedad lo más general es tener una carrera. Para que sea más claro, cambiamos el CD en (29):

(27) **María debe terminar la carrera cada dos años, dado que tiene muchos títulos.*

(28) *María debe terminar una carrera cada dos años, dado que tiene muchos títulos.*

(29) *María debe terminar las reuniones muy tarde, dado que la veo muy cansada.*

Resumiendo, podemos proponer las siguientes construcciones gramaticales:

EVIDENCIAL INFERENCIAL

DEBE + INFINITIVO [predicado de estado]

DEÓNTICO

DEBE + INFINITIVO [predicado de actividad]

DEBE + INFINITIVO [predicado de realización]

DEBE + INFINITIVO [predicado de logro]

EVIDENCIAL INFERENCIAL

DEBE + INFINITIVO [predicado de actividad/realización/logro][progresivo]

DEBE + INFINITIVO [predicado de actividad/realización/logro][resultativo]

DEBE + INFINITIVO [predicado de actividad/realización/logro][habitual]

²² Martínez Atienza 2004: 347.

Conclusión

Con el análisis que hemos realizado, hemos demostrado que no es la presencia del modal *deber* la causa de la interpretación evidencial inferencial o deóntica de los enunciados, sino que es la construcción gramatical la que vehicula una interpretación u otra. Asimismo, hemos visto cuáles son las características aspectuales que contribuyen a la codificación de los significados evidenciales inferenciales en las construcciones gramaticales: los predicados estativos y los predicados no estativos con aspecto progresivo, resultativo o habitual.

Rosa María García Jiménez
Università di Pisa
rosa.garcia@unipi.it

Bibliografía

- AIKHENVALD, Alexandra, *Evidentiality*, Oxford, Oxford University Press, 2004.
- BERMÚDEZ, Francisco, *Evidencialidad. La codificación lingüística del punto de vista*, Tesis doctoral, Departamento de Español de Estocolmo, 2005.
- BERTINETTO, Pier Marco, «Estativos, progresivos, habituales», en Luis García Fernández - Bruno Camus Bergareche, eds., *El pretérito imperfecto*, Madrid, Gredos, 2004, pp. 273-346.
- BERTINETTO, Pier Marco, «El verbo», en Lorenzo Renzi - Giampaolo Salvi - Anna Cardinaletti, coords., *Grande grammatica italiana di consultazione*, Bologna, Il Mulino, vol. 2, 1991, pp. 13-161.
- BOSQUE, Ignacio - DEMONTE, Violeta, dirs., *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999.
- CHAFE, Wallace, «Evidentiality in English Conversation and Academic Writing», en Wallace Chafe - Johanna Nichols, eds., *Evidentiality: The Linguistic coding of epistemology*, Norwood, Ablex Publishing Corporation, 1986.
- CORNILLIE, Bert, «Las lecturas evidenciales de los verbos (semi)auxiliares en español», en Ramón González Ruiz - Dámaso Izquierdo Alegría - Óscar Loureda Lamas, eds., *La evidencialidad en español: teoría y descripción*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, 2016, pp. 227-251.
- CORNILLIE, Bert, *Evidentiality and epistemic modality in spanish (semi)auxiliaries: a cognitive-functional approach*, Berlin, Mouton de Gruyter, 2007.
- DE HAAN, Ferdinand, «Typological approaches to modality», en William Frawley, ed., *The Expression of Modality*, Berlin, Mouton de Gruyter, 2006, pp. 27-71.
- DENDALE, Patrick, «Devoir épistémique, marqueur modal ou évidentiel?», *Langue Française*, 102, 1994, pp. 24-40.

- ESCANDELL VIDAL, María Victoria, «Futuro y evidencialidad», *Anuario de Lingüística Hispánica*, XXVI, 2010, pp. 9-34.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, Félix, *Las perífrasis verbales en el español actual*, Madrid, Gredos, 1999.
- GARCÍA JIMÉNEZ, Rosa María, «Aproximación diacrónica a los usos evidenciales indirectos del verbo *ver*», *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche*, XVIII, 2015, pp. 157-170.
- GOLDBERG, Adele Eva, «Constructions: A new theoretical approach to language», *Trends in Cognitive Sciences*, 7, 5, 2003, pp. 219-224.
- GÓMEZ TORREGO, Leonardo, «Los verbos auxiliares. Las perífrasis de infinitivo», en Ignacio Bosque - Violeta Demonte, dirs., *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, vol. III, 1999, pp. 3323-3390.
- GONZÁLEZ RAMOS, Elisa, «*Por lo visto y al parecer*: comparación de dos locuciones modales epistémicas de evidencialidad en español actual», *Interlingüística*, 16, 2005, pp. 541-554.
- GONZÁLEZ RUIZ, Ramón - IZQUIERDO ALEGRÍA, Dámaso - LOUREDA LAMAS, Óscar, eds., *La evidencialidad en español: teoría y descripción*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, 2016.
- GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Mercedes, *Las fuentes de la información. Tipología, semántica y pragmática de la evidencialidad*, Vigo, Universidade de Vigo, Servicio de Publicacións, 2006.
- GONZÁLEZ GARCÍA, «La(s) gramática(s) de construcciones», en Iraide Ibarretxe-Antuñano - Javier Valenzuela, dirs., *Lingüística cognitiva*, Barcelona, Anthropos, 2012, pp. 249-281.
- LAZARD, Gilbert, «On the grammaticalization of evidentiality», *Journal of Pragmatics*, 33, 2001, pp. 359-367.
- MARTÍNEZ DÍAZ, Eva, «La formación de analogía histórica de <deber+de+infinitivo> a partir de <haber+de+infinitivo>: historia de la covariación de <deber+infinitivo>», *Lengua y Habla*, XIV, 1, 2010, pp. 71-83.
- MARTÍNEZ-ATIENZA, María, «La expresión de la habitualidad en español», en Luis García Fernández - Bruno Camus Bergareche, eds., *El pretérito imperfecto*, Madrid, Gredos, 2004, pp. 346-378.
- NUYTS, Jan, *Epistemic Modality, Language and Conceptualization: A Cognitive-Pragmatic Perspective*, Amsterdam, Benjamins, 2001.
- OLBERTZ, Hella, *Verbal Periphrases in a Functional Grammar of Spanish*, Berlin-New York, Mouton de Gruyter.
- PALMER, Frank Robert, *Mood and Modality*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORPES XXI) [en línea], *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*, <<http://www.rae.es>> [consultado el 4 de septiembre de 2016].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA - ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS AMERICANAS, *Nueva Gramática de la Lengua Española (NGLE)*, Madrid, Espasa Calpe, 2009.

- REYES, Graciela, *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*, Madrid, Arco/Libros, 1994.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, Teresa María, «Notas para un estudio comparado de la evidencialidad», *Revista española de lingüística*, XLIII, 1, 2013, pp. 171-196.
- SQUARTINI, Mario, «Disentangling evidentiality and epistemic modality in romance», *Lingua*, CXIV, 7, 2004, pp. 873-889.
- VENDLER, Zeno (1957), «Verbs and Times», *Philosophical Review*, 56, págs. 143-160; reproducido en Zeno Vendler, *Linguistics and Philosophy*, Ithaca-Nueva York, Cornell University Press, 1967, pp. 97-121.
- WILLETT, Thomas, «A cross-linguistic survey of the grammaticalization of evidentiality», *Studies in Language*, 12, 1988, pp. 51-97.
- YLLERA, Alicia, *Sintaxis histórica del verbo español: las perífrasis medievales*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1980.

Resumen: la perífrasis <deber+infinitivo> es usada por los hispanohablantes tanto con valor deóntico como con valor evidencial inferencial, a pesar de la prescripción normativa de distinguir ambos valores con la presencia de la preposición *de* en los enunciados de probabilidad. En este trabajo se parte de la idea de que es posible que ambos significados se codifiquen ya en la construcción mediante la presencia o ausencia de determinados rasgos aspectuales en los predicados.

Palabras-clave: evidencialidad, semántica, aspecto léxico, modalidad, construcción perifrástica.

Abstract: the periphrasis <deber + infinitive> is widely used by Spanish speakers to express both deonticity and inferential evidentiality, despite the normative prescription of distinguishing these two senses by adding the preposition *de* after *deber* in probability statements. This work delves into the possibility that both meanings are already codified in the construction by the presence or absence of certain aspectual features of the predicates.

Keywords: evidentiality, semantics, lexical aspect, modality, periphrastic construction.

Edizioni ETS
Piazza Carrara, 16-19, I-56126 Pisa
info@edizioniets.com - www.edizioniets.com
Finito di stampare nel mese di marzo 2017